

Acta Sesión Plenaria 21-10-15

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros ARRECHEA, María Marta; BERTÍN, Marta; BUGATTI, Federico; CRAGNO, Alejandro; JOUGLARD, Ezequiel; LEIDI, Ana; LÓPEZ, Adriana; RAMALLO, Germán; STICKAR, Adrián; TRACANNA, Ezio.

Punto Nº 1: El Director Decano informa que la Profesora Verónica Grunfeld ha solicitado Licencia sin goce de haberes hasta el 31 de Diciembre, por lo que consecuentemente abandona sus funciones como Secretaria de Postgrado y Extensión. Ese por ello que ha decidido designar a la Profesora Dra Ingrid Garbus como Secretaria de Investigación y Extensión, y redefinir la secretaría de la Mg Brenda Di Giacomo como Secretaría de Postgrado y Evaluación Institucional. Por otro lado, recuerda a los presentes que los Proyectos de Grupo de Investigación, se financian en cada Departamento según un "Índice de Productividad Científica". Comenta que en el caso particular del Departamento de Ciencias de la Salud, dada la ausencia inicial de productividad por la iniciación reciente de sus actividades, se resolvió otorgar por 5 años un subsidio equivalente a la menor productividad existente en el conjunto de los departamentos académicos. Actualmente, ante la necesidad de renovar los montos asignados en concepto de subsidios a los PGI, se observa que la productividad del Departamento de Ciencias de la Salud es menor a la considerada inicialmente. En este sentido, el Director Decano Méd. Mg. Pedro Silberman señala que existe productividad que no está siendo denunciada, por lo que considera relevante generar conciencia entre los investigadores con respecto a la importancia de comunicar su actividad a través del sistema SIGEVA. Por otro lado, menciona la necesidad de brindar apoyo a quienes no se encuentran produciendo actualmente. Agrega su opinión sobre que los médicos investigadores siempre suelen estar en desventaja con respecto a los investigadores de otros departamentos en lo relativo a la productividad científica. Explica que esto se debe a la mayor edad promedio de los egresados, los cuales deben afrontar una mayor cantidad de años

> Florida 1450 – (B-8003-JSX) Bahía Blanca – Argentina – Tel./Fax: (54-291) 4887471 E-mail: dcs@uns.edu.ar – www.uns.edu.ar

de estudio y "residencia". Por su parte, la investigación en Enfermería también se encuentra en desventaja debido a que la carrera de Licenciatura en Enfermería es de reciente creación. Por tales motivos, el Director Decano Méd. Mg. Pedro Silberman considera que debería existir un programa especial de financiamiento para el caso particular del Departamento de Ciencias de la Salud. En este sentido, comunica que la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad propone elaborar un proyecto específico para incentivar la investigación en el ámbito del Departamento de Ciencias de la Salud. El Director del Departamento Méd. Mg. Pedro Silberman propone la creación de una comisión que se ocupe del desarrollo del mencionado proyecto.-----

Punto Nº 2: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 07-07-2015. Se aprueba por unanimidad.-----

Puntos N° 3: Se presenta la nota del Consejero Alejandro Cragno, solicitando el aval para la presentación del Dr. Eduardo Durante en el Programa de Apoyo Departamento de Graduados. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 4 a 10: Se presentan las renuncias de la Mg. Sara Mercado al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Fundamentos, Prácticas y Tendencias I"; la Lic. Analía Ocampo al cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura "Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II"; la Lic. Marta Arrechea al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Práctica Profesional Supervisada"; la Mg. Brenda Di Giacomo al cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos"; la Lic. Ana Leidi al cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura "Enfermería Familiar I"; la Mg. Alejandra Mangano al cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura "Enfermería en Salud Colectiva I", y la Lic. Idina Steel al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos" y al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Practica Profesional Supervisada". El Secretario Académico, Méd. Pablo Badr, señala que las docentes renuncian por incompatibilidad horaria. De todos modos, menciona que se consensuó una extensión del plazo hasta el 31 de diciembre para que las docentes puedan continuar a cargo de las asignaturas hasta la finalización del cursado. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 19: Se presenta la propuesta del Consejero Alejandro Cragno de avalar el Convenio específico de Cooperación entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Departamento de Ciencias de la Salud. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 20: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica de otorgar una asignación complementaria a las docentes Falciola y Leidi en concepto de pagos por exámenes adicionales en Coronel Suarez y Pedro Luro. El Secretario Académico,

Méd. Pablo Badr, menciona que la misma es financiada por la UPSO. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 21: Se presenta el Dictamen de Coordinadores de Área, CC y Secretaría Académica en que se propone la designación de nuevos coordinadores de unidades y rotaciones. El Secretario Académico, Méd. Pablo Badr, menciona que son el dictamen es producto del consenso entre los coordinadores de área, Secretaría Académica inicialmente, se había convenido que tuvieran una duración de 3 años. Considerando que existen docentes con tres años o más en el cargo, propone que se realice una nueva convocatoria. El Consejero Alejandro Cragno considera que el año próximo debería realizarse otra convocatoria. Se resuelve el pase a comisión para su tratamiento.-----Punto Nº 22: Se presenta el Dictamen de Comisión en el que se propone llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en la asignatura "Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II". Se aprueba por unanimidad. -----Punto Nº 23: Se presenta el Dictamen de Comisión en el que se propone llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en la asignatura "Salud Colectiva I". Se aprueba por unanimidad.-----Punto N° 24: Se presenta el Dictamen de Comisión en el que se propone llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en "Trabajo Final". Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 25: Se presenta el Dictamen de Comisión en que se propone no otorgar la excepción a la condición de alumno regular al aspirante a medicina Sebastián Anastasio. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 26: Se presenta el Dictamen de Comisión en que se propone otorgar la excepción a la condición de alumno regular a la aspirante a medicina Lic. Marcela López. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 27: Se presenta el Dictamen de Comisión en el que se propone autorizar la inscripción fuera de término en la asignatura "Taller Integrador" a la estudiante Possi Marianela. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 28: Se presenta el Dictamen de Comisión en el que de propone autorizar la inscripción fuera de término en la asignatura "Taller Integrador" a la estudiante Nelly Santibañez. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 29: Se presenta el Dictamen de Comisión en el que se propone autorizar la inscripción fuera de término en la asignatura "Práctica Profesional Supervisada" a la estudiante Brenda Etcheverry. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 30: Se presenta el Dictamen de Comisión en el que se propone autorizar la inscripción fuera de término en las asignaturas "Físico Química Biológica A", "Salud Colectiva A" y "Enfermería Familiar A", a la estudiante Daniela Villa. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 31: Se presenta el Dictamen de Comisión en el que se propone autorizar la inscripción fuera de término en la asignatura "Enfermería en Salud Colectiva" al estudiante Antonio Leonardo Leal. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 32: Se presenta el Dictamen de Comisión en el que se propone autorizar la compra de recursos didácticos para el Laboratorio Morfofuncional. El Director Decano Méd. Mg. Pedro Silberman confirma que el monto autorizado es de \$40.000.-Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 33: Se presenta el Dictamen de Comisión en el que se propone aprobar el cursado de la asignatura electiva "Medicina Tropical Misionera e Interculturalidad en

Salud" a los estudiantes Mauro Nievas y María González en el periodo Enero-Marzo. Se aprueba por unanimidad
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Punto Nº 34: Se presenta el Dictamen de Comisión en el que se propone adecuar
el sistema de financiamiento a docentes que participen del módulo de ingreso a
medicina. Se aprueba por unanimidad
Tratamiento sobre tablas: La solicitud de coorganización de la jornada "Los
nuevos desafíos de la Bioética", presentada por el Comité de Bioética del Hospital
Municipal Leónidas Lucero; la solicitud de excepción al requisito de alumno regular
para la inscripción en la carrera de Medicina, presentada por María Antonella Gómez
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Tévez; y la solicitud de control de correlatividades fuera de término, presentada por
la estudiante Nadia María Mercedes Bahamonde son giradas a comisión para su
tratamiento. El resto de los temas presentados sobre tablas son aprobados por
unanimidad
Siendo las 14:20 hs, se da por finalizada la Sesión
Sierrae las I rize rie, de da por minimada la desierri